

COMPañÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.



Por orden del Sr. Presidente de la Compañía de la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., y a tenor del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, se convoca a la **Junta General universal** de accionistas para el día diez de noviembre de dos mil dieciocho, a las once horas, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la Sala de reuniones del Centro de Tratamiento de Residuos, sito en la Zoreda, y para el día **doce de noviembre de dos mil dieciocho**, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Segundo.- Cese como miembro del Consejo de Administración de esta Compañía de don Manuel Gutiérrez García y nombramiento de nuevo miembro en su sustitución.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Oviedo, 26 de octubre de 2018

EL SEÑOR SECRETARIO

Rafael Fuego Gros



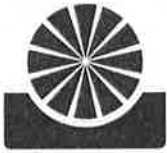
La documentación de los puntos incluidos en el orden del día se puede consultar en la siguiente página:

<http://www.cogersa.es/metaspacesportal/14498/19761>

Al margen de lo expuesto, los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

***La hora real de comienzo de la sesión será aquella que resulte de la finalización de la sesión de la Junta de Gobierno del Consorcio.**

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2018

En La Zoreda, en Serín-Gijón, en el edificio de reuniones del Centro de Tratamiento de Residuos, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, se reunió en segunda convocatoria, la Junta General de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal (COGERSA, S.A.U.), a fin de celebrar Junta General ordinaria, previamente convocada, por medio de correo, así como a través de anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 93, de fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, y en el diario "La Nueva España" de Oviedo, de fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, quedando constituida con la asistencia de los siguientes representantes:

PRINCIPADO DE ASTURIAS:	D. Fernando Lastra Valdés
PRINCIPADO DE ASTURIAS:	D. Manuel Gutiérrez García
AVILÉS:	D. Luis Ramón Fernández Huerga
AVILÉS:	D. Manuel Angel Campa Menéndez
BELMONTE DE MIRANDA:	D. Francisco Laneo Fernández
BELMONTE DE MIRANDA:	D. Bernardo Sabino Pérez López
CABRALES:	D. Francisco González López
CABRANES:	D. Gerardo Fabián Fernández
CANDAMO:	Dña. Marta Menéndez González
CARAVIA:	Dña. Salomé Samartino Pérez
CARAVIA:	D. Ignacio Braña Pando
CARREÑO:	D. Angel Manuel García Vega
CASO:	Dña. M ^a del Pilar Ruiz Rodríguez
CASO:	D. Miguel Angel Fernández Iglesias
CASTRILLON:	D. José Luis Garrido Gómez
CASTRILLON:	D. Javier González Fernández
COAÑA:	D. Salvador Méndez Méndez
COLUNGA:	D. José Rogelio Pando Valle
CORVERA DE ASTURIAS:	D. Luis Martínez Quintana
EL FRANCO:	D. José Luis Santamarina Baniela
GIJON:	D. David Alonso Medina
GIJON:	D. Luis Miguel Fernández Romero
GOZON:	D. Jorge Suarez García
ILLAS:	D. Alberto Tirador Martínez
ILLAS:	D. Manuel Antonio González Menéndez



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

LAVIANA:	D. Bernardino Otero Lamuño
LAVIANA:	D. Jesús González Alvarez
LLANES:	D. M ^a Covadonga García de la Llana
MUROS DEL NALON:	Dña. Carmen Arango Sánchez
NAVA:	Dña. M ^a Isabel Calleja Huerta
NAVA:	D. Carlos Palacio Suarez
NOREÑA:	Dña. Beatriz Corzo Río
OVIEDO:	Dña. Ana Rivas Suarez
OVIEDO:	D. Agustín Iglesias Caunedo
PARRES:	D. Emilio Manuel García Longo
PARRES:	D. Alvaro Palacios González
PEÑAMELLERA ALTA:	D. José Antonio Roque Llamazares
PONGA:	Dña. M ^a de las Nieves Santos Varela
PROAZA:	D. Ramón Fernández García
PROAZA:	D. Jesús María García Álvarez
QUIRÓS:	D. José Luis Fernández García
RIBERA DE ARRIBA:	D. José Ramón García Saiz
RIBERA DE ARRIBA:	D. Miguel Ángel Sainz-Pardo Corta
RIOSA:	D. José Manuel Pello García
SALAS:	Dña. Ana Pérez Feito
San Martín del Rey Aurelio:	D. Manuel Antonio Reinoso Simón
SARIEGO:	D. Saúl Bastián Montequín
SARIEGO:	D. Juan Manuel Acebo Vigil
SOBRESCOBIO:	D. Marcelino Martínez Menéndez
SOBRESCOBIO:	D. Pedro Fernández-Raigoso Castaño
SOTO DEL BARCO:	D. Jaime Menéndez Corrales
SOTO DEL BARCO:	Dña. M ^a Luz García González
TEVERGA:	D. Juan José García Alvarez
TINEO:	D. José Ramón Feito Lorences
TINEO:	D. Jesús Rodríguez Bueno
VALDÉS:	D. Ricardo García Parrondo
VILLAYÓN:	D. Valentín López López

Doña Alazne Ceñal Ordoñez, doña Pilar Suarez Helguera y don José María Vega Vega (representantes respectivamente en la Junta de Gobierno del Consorcio de los Ayuntamientos de Bimenes, Gozón y Llanera) han delegado su representación en don Angel Manuel García Vega.

Don José Manuel Pello García (representante del Ayuntamiento de Riosa) abandona la sesión, con permiso de la Presidencia, una vez adoptado el acuerdo primero del orden del día.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

No asisten el resto de los representantes no mencionados anteriormente, excusando su falta de asistencia don Aitor García Corte y don José Luis Pérez Fernández (representantes respectivamente en la Junta de Gobierno del Consorcio de los Ayuntamientos de Bimenes y Boal).

Asiste también el Concejal del Ayuntamiento de Villaviciosa don José Fernando Díaz García.

Da fe del acto el Secretario don Rafael Fueyo Bros.

Asiste también el Gerente don Santiago Fernández Fernández, así como el Interventor del Consorcio don Enrique Céspedes León.

Actúa como Presidente don Fernando Lastra Valdés y como Secretario don Rafael Fueyo Bros.

En primer lugar, el Secretario, procede a la lectura de la convocatoria y orden del día de la presente reunión cuyo texto es el siguiente:

“COMPAÑÍA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U.

Por orden del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., y a tenor del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas para el día veintitrés de junio de dos mil dieciocho, a las doce horas, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la Sala de reuniones del Centro de Tratamiento de Residuos, sito en La Zoreda, y para el día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de Cogersa, S.A.U., de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la rectificación anual del inventario de bienes a 31 de diciembre de 2017.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

Cuarto.- Modificación del artículo 2º de los Estatutos sociales referente a objeto social.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 14 de mayo de 2018
El Gerente”

Abierta la sesión por la Presidencia, se entró en el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Los señores asistentes cuentan con copia del acta de la sesión anterior, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. Renuncian a su lectura, y se aprueba por unanimidad.

Adoptado este acuerdo abandona la sesión, con permiso de la Presidencia, don José Manuel Pello García (representante del Ayuntamiento de Riosa en la Junta del Gobierno del Consorcio).

SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE COGERSA, S.A.U., DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS, Y DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE DICHO EJERCICIO

A instancia de la Presidencia, el Sr. Gerente expone las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, las cuales ya fueron estudiadas y formuladas por el Consejo de Administración. Asimismo se ha emitido informe de auditoría con opinión favorable por los auditores de cuentas Mazars Auditores, S.L.P.

El Sr. Gerente señala que las cuentas están auditadas como dijo el interventor por los Auditores de cuentas y que tanto en las de esta Compañía como en la de Proygrasa no existe ninguna nota que refleje irregularidades o



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

dudas y que el propio Interventor lo suscribe. Y así los propios auditores dicen que *"En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U. al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo"*.

Dicho eso él solo quiere detenerse en algunos aspectos de las cuentas que pueden ser más destacables, esperando ser breve y si alguien quiere que se extienda más sobre algún aspecto lo hará.

El balance de situación a 31 de diciembre de 2017 arroja un total de activo de 131.598.035,16 euros. En el pasivo destacar que en reservas tiene 52.527.477,73 euros. Además dispone de unas provisiones que son para la clausura y post clausura de 71.721.967,10 euros, queriendo decir que esa tesorería que tiene la sociedad de ciento y pico millones de euros, 71 tienen un destino que es esa clausura y gastos de explotación durante 30 años. Es una exigencia legal en la que han incidido de forma especial en su control los auditores como se deduce de su informe. El resultado del ejercicio en la sociedad es de 1.748.913,40 euros y en la sociedad anónima, en la cuenta de pérdidas y ganancias hay un importe neto de la cifra de negocios de 38.941.037,08 euros, creciendo un poco con respecto a 2016, fundamentalmente por el IVA que tuvimos que incluirlo como gasto a los Ayuntamientos. También hay otros ingresos de explotación por importe de 1.272.403,79 euros de venta de chatarras, biogás, alquileres de la empresa que tiene de Proygrasa y el resultado de explotación propiamente dicho es de 2.129.412,41 euros, que dieron lugar a ese resultado final de 1.748.913,40 euros. La aplicación del resultado, que hay que acordarlo en esta Junta al igual que en años anteriores, iría a reservas por importe de 1.748.913,40 euros.

De Bioastur decir que es la agrupación de interés económico que recibe el biogás del vertedero y produce energía eléctrica, en donde tenemos el 50% y la empresa asociada con nosotros es EDP, teniendo un resultado de 450.948,81 euros y ese resultado se destina a reservas de la propia sociedad. Contaba con un resultado de reservas negativas del año 2015 que con el año 2016 lo habíamos rebajado pero quedaban 34.910,09 euros. Se cubre ahora esa cantidad y el resto va a reservas y espera que en el año 2018 en el que estamos haciendo bastantes reparaciones de motores tengan un impacto grande, y por eso no se hizo el reparto de esta cantidad. En Proygrasa que trata el tema de residuos MER de mataderos y animales muertos se tuvo un resultado positivo de 62.027,98 euros.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

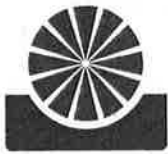
Tenemos un 99% de bonificación en el impuesto de sociedades. Nosotros tenemos únicamente que pagar un 1% y la cantidad correspondiente al año 2017 fue de 8.976,24 euros. Si no fuera por esa bonificación tendríamos que haber pagado casi un millón de euros, pero por la naturaleza de la sociedad tenemos esa bonificación.

De esos 38.941.037,08 euros que dijo antes de la cifra de negocio de la sociedad, decir que por la recogida y tratamiento de los residuos no peligrosos fueron 23.970.869,87 euros, de recogida y selección de productos de reciclaje 6.692.333,44 euros, de tratamiento de residuos peligrosos 2.233.660,42 euros, de tratamiento de escombros 1.748.008,62 euros, de residuos hospitalarios 869.914,37 euros, de venta de productos reciclados 3.338.887,26 euros y de otros servicios 87.363,10 euros.

Por lo que respecta al personal de plantilla de Cogersa SAU, el número de empleados durante el año 2017 fue de 192. En el año 2016 fue de 185 y el incremento fue debido a contratos relevo en el que figuran el relevista y el relevado y a la apertura de algún punto limpio que se puso en marcha, siendo esas las razones de su crecimiento. De ese número total de trabajadores hay 162 hombres y 30 mujeres.

En cuanto al informe de gestión quiere decir algunas cifras. En total en Cogersa se recibieron durante el año 2017, 846.964 toneladas de residuos según las cantidades que tuvieron entrada por la báscula. De esas, 385.446 toneladas fueron residuos mezclados enviados por los Ayuntamientos. Además de esas cantidades, vinieron 11.502 toneladas de envases, 23.423 toneladas de papel-cartón y 15.790 toneladas de vidrio. De fracción orgánica llegaron tan solo 930 toneladas, esperando que durante el año 2018 se incrementen sustancialmente con las nuevas recogidas incorporadas. Tenemos para su tratamiento una planta de 30.000 toneladas de capacidad y trata esas 930 toneladas junto a lodos de depuradora, porque sin esos lodos no se podría poner en marcha la planta, ya que son necesarias unas 10.000 toneladas de materia orgánica al ser los digestores muy grandes y no poder funcionar con las cantidades recibidas. De esas cantidades recibidas de residuos se dedicaron a valorización 315.670 toneladas y una partida muy importante de ellas son los residuos de construcción y demolición que fueron de 186.414 toneladas y el aprovechamiento de los materiales recuperados es de 234.715 toneladas. Eso supone un 27,07% de los residuos que entraron. Aproximadamente las toneladas separadas que llegan de las 3 fracciones que dijo antes más los muebles, siegas y podas hacen que lleguen separadas unas 75.000 o 80.000 toneladas al año, cuando para cumplir con las obligaciones derivadas de la legislación de residuos, que es del 50%, deberían llegar separadas a Cogersa unas 220.000 toneladas al año, o sea que estamos aún muy lejos con esas 80.000 toneladas. Espera por ello que se incrementen en





COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

los años que vienen y señala que es importante ser conscientes para saber lo que nos queda por recorrer.

Se captaron 31 millones de metros cúbicos de biogás para producción de energía eléctrica y se produjeron 41,2 Gw/hora de energía eléctrica, con un incremento importante con respecto al año anterior, que dio lugar a los beneficios detallados.

Se siguieron con las campañas de educación ambiental, que son muy importantes en Cogersa, con la red de escuelas por el reciclaje en donde están más de 200 centros educativos, con las campañas de compostaje doméstico que están teniendo éxito, en el año 2017 se apuntaron 58 Ayuntamientos y se incorporaron 1315 ciudadanos. Se hicieron visitas a puntos limpios con 22 visitas. Se sigue con el programa de puertas abiertas los últimos domingos de cada mes, aquí en Serín, para aquellas personas que quieran conocer directamente nuestras instalaciones y nos visitaron 15.397 personas, viniendo el 95% de ellas con un programa financiado por Cogersa, poniendo autobuses y la empresa que los atiende. Se apuntaron 13 Ayuntamientos a las campañas de patrocinios de limpiezas voluntarias, haciéndose 15 batidas en espacios naturales con 625 voluntarios. También se llevó a cabo la campaña de la lata que conserva en 9 localidades y hemos colaborado en la Feria de Gijón. No lee todo lo que hicimos porque está en el informe de gestión.

Seguimos trabajando en prevención de riesgos laborales aunque no se ha conseguido reducir los resultados del año 2016. Tenemos un índice de frecuencia de 24,08, un índice de gravedad de 1,50 y una duración media de las bajas de 62,25 días. Se sigue trabajando para mantener y mejorar las normas de calidad que tenemos, la ISO 9001, la ISO 14001 y la OHSAS 18001 y en uno o dos años espera tener la EMAS, la cual garantiza que hacemos las cosas mejor y seguimos con las actividades de investigación y desarrollo en diversos proyectos, que son muy necesarios porque cada vez se nos exige más a Cogersa y tenemos varios proyectos como sabéis en marcha, unos para mejorar las recogidas, otros a ver qué hacemos con los lodos, otros para ver si con los residuos de construcción y demolición más los lodos podemos hacer un suelo y también estamos trabajando para mejorar los tratamientos de lixiviados que cada vez son más, siendo tratados durante el año anterior unos 300.000 metros cúbicos y eso es un poco lo que venimos haciendo en Cogersa y está en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales.

Finalmente explica el Sr. Gerente que las cuentas consolidadas vienen dadas por las de esta Compañía que acaba de explicar más las de la entidad Proygrasa. Esas cuentas también han sido auditadas por los auditores y todas ellas de conformidad, estando entre la documentación puesta a disposición de los miembros de esta Junta general, no estimando por ello necesario extenderse en ellas.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

Examinados los informes de auditoría de fechas 28 de marzo de 2018 acerca de las cuentas anuales de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., de las cuentas anuales consolidadas de la citada compañía y sociedades de ella dependientes, y de las de Proygrasa.

Examinados los informes especiales emitidos por los auditores acerca del cumplimiento de la legalidad de fecha 28 de marzo de 2018.

La Junta General, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión social de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobar la aplicación del resultado obtenido por la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., que asciende a 1.748.913,40 euros, la de Proteínas y Grasas del Principado, S.A., que asciende a 62.027,98 euros, y la del Grupo consolidado a 1.833.565,19 euros, así como aplicar el resultado de la sociedad dominante en los siguientes términos:

- A reservas voluntarias: 1.748.913,40 euros

Adoptado el acuerdo el Sr. Presidente quiere extender la felicitación al trabajo realizado y añade lo lejos que estamos del objetivo. Es mucho trabajo, objetivamente hay un esfuerzo, pero el objetivo para el año 2020 en la Unión Europea de reciclar el 50% está ahí y lógicamente no lo podemos eludir, lo que significa que prácticamente tenemos que doblar nuestro esfuerzo y ese es nuestro compromiso y el compromiso de todos vosotros que sois la parte más importante del proceso. Esto empieza en las cocinas de las casas, luego pasa a las calles de vuestros municipios y a partir de ahí entra en acción Cogersa y esta es la situación. En cualquier caso felicita a los trabajadores de Cogersa y al equipo técnico por los resultados de la sociedad y anuncia que pasamos al siguiente asunto del orden del día.

TERCERO.- APROBACION DE LA RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Examinada la certificación sobre las variaciones del inmovilizado habidas durante el ejercicio 2017, cuyo resumen es el siguiente:

- Bajas producidas en el ejercicio de 2017: 2 elementos por importe de 11.458 euros.

Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 595, General 393, Sección 3ª, Folio 105, Hoja 1793. C.I.F.: A-33068578



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

- Altas producidas en el ejercicio de 2017: 32 elementos por importe de 1.149.747,27 euros.

- Valor del inventario de bienes a fecha 31 de diciembre de 2017: 9.380.657,48 euros.”

La Junta General, por unanimidad, acuerda aprobar la actualización del inventario de bienes de esta Compañía a fecha 31 de diciembre de 2017, con el resumen que ha quedado indicado anteriormente.

CUARTO.- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE A OBJETO SOCIAL

Examinado el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2018 en el que se propone a esta Junta General la modificación del artículo 2º de los Estatutos sociales, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º.- El objeto social es la gestión de los residuos que en cada momento tenga atribuidos el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, así como la limpieza de playas y el estudio, programación, explotación y mantenimiento de las instalaciones destinadas a tales fines.”

La Junta General, por unanimidad, y por tanto por decisión del socio único, acuerda aprobar dicha propuesta y por ello modificar el artículo 2º de los Estatutos sociales, cuyo contenido queda redactado de la forma descrita anteriormente, facultando a los Sres. Gerente o Secretario (don Santiago Fernández Fernández o don Rafael Fueyo Bros) para elevar el acuerdo de modificación estatutaria a escritura pública y proceder a su inscripción en el registro mercantil.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente considera que el turno de Ruegos y Preguntas es el momento adecuado para intentar dar respuesta al planteamiento realizado por la Alcaldesa de Muros de Nalón en ese mismo punto del orden del día de la Junta de Gobierno del Consorcio respecto a deficiencias de la recogida selectiva, cediendo para ello el uso de la palabra al Sr. Gerente

El Sr. Gerente explica que, efectivamente, la recogida selectiva es una recogida difícil porque hay 13.950 contenedores repartidos por toda Asturias. Algunos contenedores no los recogemos con la periodicidad debida (habla en nombre de Cogersa porque la empresa de recogida trabaja para Cogersa y lo



COMPañÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

que hace esa empresa es responsabilidad nuestra) y a veces se desbordan por culpa exclusiva nuestra. Pero también ocurren otras muchas circunstancias ajenas a Cogersa: hay vecinos y sobre todo comercios que nunca pliegan los cartones y los dejan al lado del contenedor fuera y algunos de ellos, advertidos por nosotros directamente nos dicen que si lo queremos lo recojamos y si no lo tiremos a otro contenedor; otras veces no se pliegan adecuadamente los cartones y atascan el contenedor; también hay ciertos núcleos en los que un contenedor se encuentra ubicado delante de un comercio y se llena muchas veces y los del resto del municipio no. Considera que debe hacerse una recogida que sea satisfactoria porque al ciudadano le estamos diciendo que recicle y no podemos dar la imagen de que no recogemos los contenedores porque eso va en contra del reciclaje. Es consciente de todo lo comentado anteriormente por la Alcaldesa de Muros de Nalón, señalando que en días anteriores el Alcalde de Villaviciosa y una concejala de Navia también le indicaron que había problemas con la recogida, sobre todo al llegar esta época cuando hay mucha gente que va a vivir a su residencia de verano y aumenta la generación de residuos susceptibles de recogida selectiva. Explica que todos los veranos se realiza una campaña especial y se va a intentar hacer las cosas mejor, procurando que rebose lo mínimo los contenedores y a seguir diciendo a la población que colabore también con nosotros, pidiendo a los asistentes que cuando vean una deficiencia de este tiempo se comunique en tiempo porque el mejor socio para nosotros es el alcalde o el concejal, ya que puede haber un contenedor rebosado en algún lugar esperando a que vaya el camión y Cogersa no tiene constancia de ello; con esas llamadas se puede incluso hablar con el Ayuntamiento o con el comercio de enfrente si lo está haciendo mal; es la forma de tener 14.000 contenedores controlados por nosotros directamente, si no se tiene la ayuda de los ayuntamientos es difícil. Se va a trabajar para ver si en este verano, incluso con las dificultades comentadas, que son muchas más en la zona costera, se puede mejorar la situación y la imagen no sólo de Cogersa, sino de Asturias no sean contenedores rebosados ya que eso no lo podemos permitir, mediante exigencias continuas a la empresa que realiza la recogida. Insiste finalmente en que se intentará hacer mejor la recogida selectiva.

La Junta General queda enterada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, cuando son las trece horas dieciocho minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

**2.- CESE COMO MIEMBRO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTA COMPAÑÍA DE DON MANUEL
GUTIERREZ GARCÍA Y
NOMBRAMIENTO DE NUEVO
MIEMBRO EN SU SUSTITUCIÓN.**

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS